DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – L.P.N. Nº 56/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALSIS DE LA MARCA FRESCENIUS DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL – I.D. Nº 314.713

En la ciudad de Asunción, a los 24 días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, se procede a la Evaluación de la Oferta recibida en el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 56/2016 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALSIS DE LA MARCA FRESCENIUS DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL – I.D. Nº 314.713**, convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 22 de Noviembre de 2016

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Liza Duarte Houdin**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones (D.G.O.C.).
2. **Abg. Marco Gimenez**, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.
3. **Abg. Sonia Ledesma** representante de la Direccion General de Asesoria Juridica (D.G.A.J.).
4. **Abg. Gustavo Caballero** representante de la Direccion General de Asesoria Juridica (D.G.A.J.).
5. **Sr. Gustavo Cuevas,** representante de Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud.

1. **PEDIDO**: el presente llamado fue originado según nota **D.G. N° 113** de fecha 22 de junio de 2016, firmada por el **Dr. Victor Martinez,** Director y la **Lic. Maria Rocio Duria**, Directora Administrativa del I. NAc. Del Cancer, en donde se solicita el inicio de trámites administrativos para la compra.

2. ANTECEDENTES: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y las ADENDA Nº 01**
- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES 22 de Noviembre de 2016 de 2016, en el cual consta que presento su oferta la empresa: IMPORTEX S.A.**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: El Programa Anual de Contrataciones ID Nº **314.713** es un llamado **PLURIANUAL,** cuyo monto total asciende a la suma de **1.152.000.000,00- (Guaraníes Mil Ciento cincuenta y dos millones)**, con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº **3058** de **Gs.252.000.000**, según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta. Por lo que la presente contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

4. Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha **22 de Noviembre de 2016**, observándose la recepción de 01 **(una)** oferta, la que se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **IMPORTEX S.A.** Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros Monto: Gs. 50.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.037784/000 Vigencia: Desde el 15/11/2016 al 24/05/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 270.-	**Gs. 1.512.000.000.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve: El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/13, se solicito a la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos según **Nota DGOC N° 4098 /2016,** la verificación en los Registros de la base de datos del SINARH, de los oferentes a fin de contestar si los mismos se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, ha cumplido lo solicitado por el Comité de Evaluación, mediante Nota D.P.RR.HH. N° **290/2016**, la cual informa que las personas citadas más abajo:

Abg. Gustavo Caballero, Director Dirección General de Asesoría Jurídica DGAJ

Gustavo Cuevas Jefe Dto. Información Tecnológica Dirección Biomédica

Abg. Marco G. Gimenez G. Asesor Jurídico

Liza Duarte Houdin Unidad Técnica de Apoyo D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

Sonia Lisandra Ledesma P. Abogada Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA	NOMBRE	N° DOCUMENTO	OBSERVACION
IMPORTEX S.A.	*FRIDA GERSKKOVIEZ*	1.324.577	No hay registros en el SINARH
	ALEXANDER SINGER	1.545.377	No hay registros en el SINARH
	GABIELA MUJICA	1.431.745	No hay registros en el SINARH

En consecuencia, el Comité de Evaluacion confirma que no existe impedimento legal alguno, para que el que la empresa **IMPORTEX S.A.,** pueda contratar con el estado paraguayo, teniendo en cuenta que las personas precitadas no estas inmersar dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003 " De Contrataciones Públicas".

Dicho informe tiene vigencia de 60 (sesenta) días.

5 El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial y no sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	IMPORTEX S.A.
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No Aplica
3.En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica
6.Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
1.Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
2.Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Abog. Gustavo Cuevas Director
Dirección de Contrataciones - DGAJ
M.S.P.B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Adquisiciones Tecnológica
Dirección Biomédica

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
6. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta-.	Cumple
E) Oferentes en Consorcio.	
1) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica
2) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica
3) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica
b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
4) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica
Observación: En todos los casos, con relación a los demás documentos exigidos en los apartados G), H) e I), indefectiblemente los integrantes del consorcio, en forma separada o conjunta deberán demostrar el cumplimiento de los mismos, de manera que el CONSORCIO pueda cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en el PBC.	No Aplica
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
1. Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
NO APLICA	No Aplica
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
a) Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, (*mantenimiento preventivo y correctivos de equipos biomédicos)* cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años asciendan a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple
b) Balance General de los últimos 3 (tres) ejercicios *(2013 - 2014-2015*). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	Cumple
c) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple
d) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes y servicios ofrecidos.	Cumple
e) Para los Fabricantes, declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple

Abog. Gustavo [illegible], Director
Dirección de D. [illegible] - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Lic. Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
DGOC M.S.P.y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

f) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	Cumple
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2013; 2014 y 2015).	Cumple
4) Balance de los 3 (tres) últimos años 2013; 2014 y 2015.	Cumple
5) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple
6) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple
7) Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	Cumple
8) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	No Aplica
9) Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	Cumple
10) Habilitación como importador de dispositivos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S. vigente.-	Cumple
11) Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S.	Cumple
12) Declaración Jurada donde el oferente garantice que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.	Cumple
13) El oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los Limites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o done ocurriere la falta de algún equipo se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveidos debido al diseño e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-	Cumple

5. Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por el Comité de Evaluación, a fin de determinar si las empresas que presentaron ofertas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

   a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años *(2014-2015)*

   b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años *(2014-2015)*

   c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

   El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo *(2014-2015)*

EMPRESA: IMPORTEX S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROM	CALIFIC.
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	9.317.134.610 / 3.601.371.282	2,59	11.801.802.864 / 8.030.461.170	1,47	14.135.143.427 / 8.783.318.778	1,61	1,89	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.601.371.282 / 11.244.337.487	0,32	8.030.461.170 / 17.027.023.751	0,47	8.783.318.778 / 18.977.933.072	0,46	0,42	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.063.981.336 / 5.921.941.559	0,18	1.324.624.465 / 6.985.000.000	0,19	125.452.207 / 6.985.000.000	0,02	0,13	CUMPLE

Sonia Lisandra Ledesma P. Abogada Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Cabral Director Dirección de Dictámenes DGAJ M.S.P.B.S.

Gustavo Cuevas Jefe Dpto. Información Tecnológica Dirección Financiera

Abg. Marco C. Giménez G. Asesor Jurídico

Unidad Técnica de Apoyo D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

ITEM	Descripción	Cant.	Precio Unitario Referencial	Total Referencial	Present.	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario ofertado	Total Ofertado	Var %
Mantenimiento preventivo según protocolo de mantenimiento manual de servicio (bimestral) - 14 MAQUINAS										
1	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
2	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
3	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
4	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
5	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
6	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
7	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
8	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
9	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
10	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
11	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
12	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
13	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
14	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
15	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
16	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
17	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
18	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
19	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
20	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
21	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
22	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	150.000	150.000	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	-48%
ITEM	Descripción	Cant.	Precio Unit. Referencial	Total Referencial	Present.	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario ofertado	Total Ofertado	Var %
Mantenimiento correctivo con Provision de repuestos - 14 Maquinas										
23	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	350.000	350.000	Evento	Hora	1	250.000	250.000	-29%
24	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	5.200.000	5.200.000	Unidad	Unidad	1	4.400.000	4.400.000	-15%

Sonia Lisandra Ledesma
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Teodoro Caballero, Director
Dirección DGAJ
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Ingeniería Tecnológica
Dirección Biomédica

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Unidad Tecnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

25	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	12.332.322	12.332.322	Unidad	Unidad	1	10.332.322	10.332.322	-16%
26	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	4.760.900	4.760.900	Unidad	Unidad	1	3.760.900	3.760.900	-21%
27	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	1.523.222	1.523.222	Unidad	Unidad	1	1.223.222	1.223.222	-20%
28	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	334.234	334.234	Unidad	Unidad	1	234.234	234.234	-30%
29	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	440.340	440.340	Unidad	Unidad	1	340.340	340.340	-23%
30	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	24.014	24.014	Unidad	Unidad	1	14.014	14.014	-42%
31	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	29.734	29.734	Unidad	Unidad	1	19.734	19.734	-34%
32	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	993.893	993.893	Unidad	Unidad	1	893.893	893.893	-10%
33	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	48.610	48.610	Unidad	Unidad	1	38.610	38.610	-21%
34	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	32.000	32.000	Unidad	Unidad	1	22.000	22.000	-31%
35	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	347.962	347.962	Unidad	Unidad	1	247.962	247.962	-29%
36	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	65.000	65.000	Unidad	Unidad	1	55.000	55.000	-15%
37	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	1.959.658	1.959.658	Unidad	Unidad	1	1.659.658	1.659.658	-15%
38	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	1.959.658	1.959.658	Unidad	Unidad	1	1.659.658	1.659.658	-15%
39	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	3.743.740	3.743.740	Unidad	Unidad	1	3.743.740	3.743.740	0%
40	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	13.584.000	13.584.000	Unidad	Unidad	1	12.584.000	12.584.000	-7%
41	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	13.584.000	13.584.000	Unidad	Unidad	1	12.584.000	12.584.000	-7%
42	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	13.584.000	13.584.000	Unidad	Unidad	1	12.584.000	12.584.000	-7%
43	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	9.923.695	9.923.695	Unidad	Unidad	1	9.323.695	9.323.695	-6%
44	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	98.670	98.670	Unidad	Unidad	1	98.670	98.670	0%
45	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	446.446	446.446	Unidad	Unidad	1	446.446	446.446	0%
46	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	446.446	446.446	Unidad	Unidad	1	446.446	446.446	0%
47	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	446.446	446.446	Unidad	Unidad	1	446.446	446.446	0%
48	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	154.000	154.000	Unidad	Unidad	1	154.000	154.000	0%
49	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	362.362	362.362	Unidad	Unidad	1	362.362	362.362	0%
50	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	271.700	271.700	Unidad	Unidad	1	271.700	271.700	0%
51	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	100.672	100.672	Unidad	Unidad	1	100.672	100.672	0%
52	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	553.053	553.053	Unidad	Unidad	1	553.053	553.053	0%
53	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	660.660	660.660	Unidad	Unidad	1	660.660	660.660	0%
54	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	553.053	553.053	Unidad	Unidad	1	553.053	553.053	0%

Abog. Gustavo Cuevas
Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Informática

Abg. Arturo E. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
DGOC - M.S.P. y B.S.

55	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	553.053	553.053	Unidad	Unidad	1	553.053	553.053	0%
56	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	1	7.600.000	7.600.000	Unidad	Unidad	1	6.600.000	6.600.000	-13%

7. FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

1- Nota DGOC Nº **4105/16** de fecha 24 de Noviembre de 2016, a la empresa **IMPORTEX S.A..,** a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1173/16, que resuelve: "APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas"

Análisis de los precios Ofertados

Durante la evaluación de las Ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior a treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentran por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo."

Razón por la cual solicitamos dicha información sobre los Ítems: 1 al 22, teniendo en cuanta que la variación del mismo con respecto al precio referencial es de -48%,

Ítem 28 teniendo en cuanta que la variación del mismo con respecto al precio referencial es de -30%

Ítem30 teniendo en cuanta que la variación del mismo con respecto al precio referencial es de -42%

Ítem31 teniendo en cuanta que la variación del mismo con respecto al precio referencial es de -34%

Ítem34 teniendo en cuanta que la variación del mismo con respecto al precio referencial es de -31%

Los documentos solicitados serán recepcionados a más tardar dentro de las 48 hs. siguientes a la recepción de la presente, en la Secretaria de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a los efectos de que la oferta presentada pueda proseguir con la evaluación, en caso contrario quedará descalificada.

La Empresa ha recepcionado la Nota en fecha 24 de Noviembre de 2016 por la Sra. Gasali Parra, y presento en fecha 25 de noviembre lo solicitado cumpliendo en tiempo y forma. La misma fue verificada, analizada y aceptada por esta comisión evaluadora

8. Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

ITEM	Descripción	Present.	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario ofertado	Total Ofertado	Adjudicacion
1	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Sonia Alejandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Cabrera, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
3	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
4	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
5	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
6	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
7	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
8	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
9	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
10	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
11	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
12	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
13	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Gustavo Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P.y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
15	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
16	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
17	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
18	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
19	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
20	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
21	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
22	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Unidad	1	77.550	77.550	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
ITEM	**Descripción**	**Present.**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Precio Unitario ofertado**	**Total Ofertado**	
Mantenimiento correctivo con Provision de repuestos - 14 Maquinas							
23	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Evento	Hora	1	250.000	250.000	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
24	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	4.400.000	4.400.000	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
25	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	10.332.322	10.332.322	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Sonia Leandra Ledesma P. Abogada Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Cuevas Director DGAJ

Gustavo Cuevas Jefe Dto. Informática y Tecnológica Dirección Informática

Abg. Alvaro E. Giménez G. Asesor Jurídico

Unidad Técnica de Apoyo D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

26	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	3.760.900	3.760.900	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
27	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	1.223.222	1.223.222	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
28	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	234.234	234.234	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
29	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	340.340	340.340	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
30	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	14.014	14.014	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
31	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	19.734	19.734	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
32	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	893.893	893.893	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
33	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	38.610	38.610	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
34	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	22.000	22.000	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
35	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	247.962	247.962	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
36	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	55.000	55.000	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Abg. Marco G. Jiménez J.
Asesor Jurídico

Abg. Gustavo Cuevas
Director
Dirección de Documentaciones DGOC
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Sonia Lisandra Lopez
Abogada
Asesora Jurídica
Dirección General
M.S.P. y B.S.

Jorge Noguera
Técnico de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

37	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	1.659.658	1.659.658	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
38	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	1.659.658	1.659.658	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
39	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	3.743.740	3.743.740	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
40	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	12.584.000	12.584.000	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
41	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	12.584.000	12.584.000	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
42	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	12.584.000	12.584.000	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
43	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	9.323.695	9.323.695	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
44	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	98.670	98.670	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
45	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	446.446	446.446	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
46	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	446.446	446.446	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
47	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	446.446	446.446	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S

Abg. Marco A. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Gustavo Quevedo Director
Dirección de Contrataciones
M.S.P.B.S

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Lic. Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P.y B.S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

48	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	154.000	154.000	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
49	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	362.362	362.362	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
50	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	271.700	271.700	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
51	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	100.672	100.672	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
52	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	553.053	553.053	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
53	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	660.660	660.660	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
54	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	553.053	553.053	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
55	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	553.053	553.053	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
56	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Unidad	1	6.600.000	6.600.000	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ITEM A LA EMPRESA "IMPORTEX S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abg. Mario E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S

Abog. Gustavo Cardozo, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

9. Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el pliego y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación a favor de la firma detallada mas abajo por cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo las Especificaciones Técnicas.

Empresa Adjudicada	ITEM	Monto Minimo Adjudicado	Monto Maximo Adjudicado
IMPORTEX S.A	1 AL 56	756.000.000	1.512.000.00
TOTAL		**756.000.000**	**1.512.000.00**

MONTO MINIMO ADJUDICADO: Guaraníes SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES.-

MONTO MAXIMO ADJUDICADO: Guaraníes MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES.-

ES NUESTRO INFORME

ANEXOS:

1- **Cuadro de Precio Adjudicado (de lo recomendado a adjudicar).**

ES NUESTRO INFORME

Lic. Liza Duarte Houdin
D.G.O.C

Abg. Marco G. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abg. Marco Gimenez
ASESORIA JURIDICA- D.G.O.C

Abg. Sonia Ledesma
ASESORIA JURIDICA – D.G.A.J.

Abg. Gustavo Caballero
ASESORIA JURIDICA – D.G.A.J.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Sr. Gustavo Cuevas,
Direccion Biomedica- DGGIES

L.P.N. Nº 56/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALSIS DE LA MARCA FRESCENIUS DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL – I.D. Nº 314.713

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	Descripción	Especificaciones Técnicas	Present.	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario ofertado	Total Ofertado
Mantenimiento preventivo según protocolo de mantenimiento manual de servicio (bimestral) - 14 MAQUINAS							
1	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Servicio técnico bimestral	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
2	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Desincrustacion de máquinas, con dilución de ácido paracetico al 35%	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
3	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Desinfección de maquinas, con dilución de hipoclorito de sodio al 1,75%	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
4	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Capacitación al personal técnico de mantenimiento y de sala demanda institucional.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
5	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Limpieza exterior e interior de los gabinetes de las maquinas	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
6	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Verificación del estado de los O-ring de las maquinas. Cambio de los mismos en caso de necesidad.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
7	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Limpieza de tomas Hansen y verificación del estado de O-ring de las mismas.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
8	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Limpieza de los filtros de concentrado, dializado y de ventilación de la fuente de alimentación.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
9	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Limpieza y verificación del correo funcionamiento de las bombas de concentrado y de los sensores de conductividad y temperatura.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
10	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Limpieza de las placas electrónicas.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
11	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Limpieza de válvulas solenoide.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
12	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Inspección visual del sistema hidráulico y el sistema electrónico.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
13	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Realización de una verificación funcional de acuerdo a las indicaciones proporcionadas por el fabricante en el manual de acuerdo a las máquinas de diálisis.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
14	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Verificación del funcionamiento de los sensores de temperatura y conductividad.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Contrataciones - DGAJ

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M S P y B S

15	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Verificación del funcionamiento de los sistemas de alarmas: presión venosa, presión arterial, presión transmembrana (PMT), fuga de sangre y detector de aire (S.A.D.).	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
16	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Medición de las presiones de entrada de agua, presión de dializado, de aireación y de ultra filtración.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
17	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Verificación del sistema de ultra filtración (U.F.S.).	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
18	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Proceso de desinfección y desincrustacion profunda. Aumentado el tiempo de reacción de las sustancias de limpieza, y asi eliminar todos los residuos de sales y desechos.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
19	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Inspección del sistema hidráulico para detectar fugas o componentes dañados y el sistema electrónico para detectar signos de sulfatación o recalentamiento.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
20	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Realización de un auto-chequeo por parte de la máquina de manera a asistir el sistema con desperfectos.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
21	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Calibracion del componente con problemas por medio de un instrumento de medida externo que permita la lectura de los parámetros fundamentales en la maquina: temperatura, conductividad, presión.	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
22	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Reparación que sea requerida en el sistema hidráulico (membrana, reguladores verificación de funcionalidad, procesos de desinfección y desincrustacion profunda).	Evento	Unidad	1	77.550	77.550
ITEM	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**	**Present.**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Precio Unitario ofertado**	**Total Ofertado**
Mantenimiento correctivo con Provision de repuestos - 14 Maquinas							
23	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Asistencia técnica.	Evento	Hora	1	250.000	250.000
24	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Bomca de Concentrado.	Unidad	Unidad	1	4.400.000	4.400.000
25	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Cabezal.	Unidad	Unidad	1	10.332.322	10.332.322
26	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Calefactor 1600 W 230 V.	Unidad	Unidad	1	3.760.900	3.760.900
27	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Celda de conductivdad.	Unidad	Unidad	1	1.223.222	1.223.222

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Gustavo Ortigoza, Director
Dirección de Documentos - DGAJ
M.S.P.B.S.

Liza Duarte Rodas
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S

28	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Diafragma cámara de balance.	Unidad	Unidad	1	234.234	234.234
29	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Diafragma de bombas.	Unidad	Unidad	1	340.340	340.340
30	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Filtro de aire.	Unidad	Unidad	1	14.014	14.014
31	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Filtro de ventilador.	Unidad	Unidad	1	19.734	19.734
32	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Filtro entrada agua.	Unidad	Unidad	1	893.893	893.893
33	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Filtros para lancetas.	Unidad	Unidad	1	38.610	38.610
34	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Juntas toricas de los conectores del dializador	Unidad	Unidad	1	22.000	22.000
35	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Linea set separadora aire.	Unidad	Unidad	1	247.962	247.962
36	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Micro filtros.	Unidad	Unidad	1	55.000	55.000
37	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Motor de desagassing.	Unidad	Unidad	1	1.659.658	1.659.658
38	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Motor de flujo.	Unidad	Unidad	1	1.659.658	1.659.658
39	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Panel forntal español.	Unidad	Unidad	1	3.743.740	3.743.740
40	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Placa LP 631.	Unidad	Unidad	1	12.584.000	12.584.000
41	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Placa LP 632.	Unidad	Unidad	1	12.584.000	12.584.000
42	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Placa LP 634.	Unidad	Unidad	1	12.584.000	12.584.000
43	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Placa LP 649.	Unidad	Unidad	1	9.323.695	9.323.695
44	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Reten para lancetas.	Unidad	Unidad	1	98.670	98.670
45	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Set resortes bomba acetato.	Unidad	Unidad	1	446.446	446.446
46	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Set resortes bomba bicarbonato.	Unidad	Unidad	1	446.446	446.446
47	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Set resportes UF.	Unidad	Unidad	1	446.446	446.446
48	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Tamiz filtro manguera dializador.	Unidad	Unidad	1	154.000	154.000
49	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Tapa bomba de sangre.	Unidad	Unidad	1	362.362	362.362

Abg. Mario E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S

Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

50	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Tapa Detector de Burbuja 22 mm.	Unidad	Unidad	1	271.700	271.700
51	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Válvula pico de pato.	Unidad	Unidad	1	100.672	100.672
52	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Válvula solenoide 84.	Unidad	Unidad	1	553.053	553.053
53	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Válvula solenoide doble pico.	Unidad	Unidad	1	660.660	660.660
54	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Válvula solenoide un pico.	Unidad	Unidad	1	553.053	553.053
55	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Válvula solenoide un pico.	Unidad	Unidad	1	553.053	553.053
56	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Display alfanumérico.	Unidad	Unidad	1	6.600.000	6.600.000

MONTO MINIMO ADJUDICADO: Guaraníes SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES.- **756.000.000**

MONTO MAXIMO ADJUDICADO: Guaraníes MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES.- **1.512.000.000**

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Gustavo Cuevas
Jefe Dep. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Gustavo Caballero Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C M.S.P.y B.S.